

FGR: ilegal, frenar pruebas de Brasil contra Lozoya

Lío jurídico.

Considera que los jueces y magistrados evidencian su notoria "parcialidad" en el caso

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) calificó de ilegal la resolución del Tribunal Federal que confirmó que debe desecharse toda la información bancaria aportada por Brasil y Suiza, la cual iba a ser usada en un eventual juicio oral contra Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), en el caso Odebrecht. La institución aseguró que los jueces de distrito y magistrados federales han vuelto a evidenciar "notoriamente su parcialidad e ilegalidad" a favor del ex funcionario, que va contra las víctimas, que son el Estado mexicano y Pemex.

Mencionó que las pruebas fueron obtenidas con base en dos tratados internacionales que cuentan con nivel constitucional artículo 133 y que se aplican constantemente en

acciones de colaboración con otros países por parte de entidades de la Secretaría de Hacienda, de las que incluso la propia Suprema Corte ha resuelto como legales.

"Hace unos cuantos días y de forma ilegal, evidentemente ilegal, violentando el Código Penal Federal, uno de esos mismos jueces, de esa competencia le otorgó beneficios a Emilio 'L', que artículos expresos de la legislación le niegan. Cada vez es más evidente la conducta indebida", puntualizó la FGR.

Recientemente, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en la Ciudad de México ratificó la resolución dictada el pasado 10 de marzo por Gerardo Alarcón López, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, quien señaló que es ilícita la información recabada, misma que no puede ser utilizada ante un eventual juicio oral.

La información solicitada por la FGR a las citadas naciones se realizó con el propósito de demostrar que Emilio Lozoya recibió presuntos sobornos de la constructora Odebrecht. ■

Cae ex agente que lideró cateo a Black Wall Street

Operativo conjunto.

La fiscalía capitalina, con apoyo de fuerzas federales, localizó en Oaxaca a Erick Pérez

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Agentes de la fiscalía de CdMx detuvieron en Oaxaca a Erick Armando Pérez Vanegas, ex Ministerio Público encargado de coordinar el cateo a la empresa Black Wall Street Capital, realizado el 15 de marzo pasado.

El ex funcionario fue detenido durante un operativo conjunto con autoridades federales, derivado de indagatorias por posibles irregularidades ocurridas en la revisión al inmueble ubicado en la colonia Azueros, alcaldía Miguel Hidalgo.

El pasado 9 de agosto, la fiscalía entregó las instalaciones de la empresa financiera después de casi cinco meses del aseguramiento.

Cerca de las 13:30 horas de ese día, un agente del Ministe-

rio Público retiró los sellos de la institución capitana colocados en el acceso de las oficinas y dio la documentación correspondiente al representante legal de la empresa, Virgilio Tanús, con lo que se devolvió la propiedad.

El litigante sostuvo que los uniformados que participaron en el operativo se robaron 70 millones de pesos que se encontraban en el inmueble.

Además, anunció que presentarán una demanda por daño patrimonial contra el estado por el faltante de efectivo y las afectaciones a las instalaciones, por lo que peritos realizarán trabajos para cuantificar el costo de los destrozos.

A principios de junio, las cinco personas que fueron detenidas durante el operativo fueron liberadas por irregularidades registradas en la ejecución del operativo. Esto último, luego de que un juez de control de la Ciudad de México determinó el sobreseimiento de los procesos penales que enfrentaban los cinco hombres. ■

¡Participa! CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2023

virtual y presencial
del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2023

Mexiquenses de 6 a 17 años
residentes en el Estado y en el Extranjero



IEEM Oficial | IEEM_MX



UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI

"Universidad Social, Modelo y de Vanguardia"

PLANES CUATRIMESTRALES

INSCRIPCIONES ABIERTAS

ELIGE DEJAR TU HUELLA

Universidad Social, Modelo y de Vanguardia

712-189 66 27

TELÉFONO: (712) 283 1012
EXT.: 1350

informes@uicui.edu.mx

AÚN ESTÁS A TIEMPO, TENEMOS UN LUGAR PARA TI.

www.uicui.edu.mx

*MÚSICA-SIN EXAMEN DE ADMISIÓN Y SIN LÍMITE DE EDAD. DURACIÓN: 5 AÑOS
*MERCADOTECNIA *ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y CULTURA FÍSICA *DISEÑO DE MODAS *LOGÍSTICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES *EDUCACIÓN.
PLANES CUATRIMESTRALES: DURACIÓN 3 AÑOS Y CUATRO MESES

MÓDULO DE INFORMACIÓN
CAMPUS IXTLAHUACA
CARRETERA IXTLAHUACA-JIQUIPILCO KM 1, C.P. 50740 IXTLAHUACA DE RAYÓN, ESTADO DE MÉXICO.
MÓDULO DE INFORMACIÓN. CAMPUS TOLUCA. AV. MIGUEL HIDALGO PTE. 1059, BARRIO DE SAN BERNARDINO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONO: 722 292 8837